

INFORME DE SEGUIMIENTO AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO

**CUARTO TRIMESTRE DE 2025
(OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE)**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

MARZO DE 2026

INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO

INTRODUCCIÓN

El presente informe corresponde al seguimiento de austeridad del gasto, de acuerdo a la ejecución de algunos rubros de funcionamiento de la Empresa de Servicios Públicos de Cajicá S.A. E.S.P. en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Decreto 984 de 2012 y otras disposiciones establecidas sobre Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público.

Este seguimiento y análisis toma como punto de referencia el comportamiento de algunos gastos de funcionamiento (*gastos de personal, servicios personales indirectos, combustibles y lubricantes, papelería, materiales y suministros, servicios públicos e impresos*) correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2025, frente al mismo periodo de la vigencia 2024, en los cuales se verifica las variaciones absolutas y relativas de dichos rubros.

OBJETIVO DEL INFORME

- Realizar el seguimiento de cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público emitidas por el Gobierno Nacional, para el cuarto trimestre del año 2025, versus el cuarto del año 2024, en cumplimiento de las normas emitidas por el Gobierno Nacional.

ALCANCE

- El informe refleja el análisis de la variación por incremento o disminución de los gastos de funcionamiento por concepto de gastos de personal, gastos generales y adquisición de servicios.

MARCO LEGAL

- Decreto 2209 de 29 de agosto de 1998 *“por el cual se modifican parcialmente los Decretos 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998”*.
- Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998 *“por el cual se expiden las medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público”*.
- Decreto 984 del 14 de mayo de 2012 que modificó en todas sus partes el Artículo 22.
- Decreto 26 de 1998. *“Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público”*.
- Circular N.º 021 de octubre de 2011 de la Contraloría General de la República respecto a la austeridad del gasto en patrocinio de eventos y publicidad.
- Circular N.º 024 de 2011 de la Contraloría General de la República, Planes de Mejoramiento e informes de seguimiento a la austeridad del Gasto Público que elaboran las Oficinas de Control Interno y Control Disciplinario de los sujetos de control (Decreto 1737 de 1998, Artículo 22).

- Directiva Presidencial N.º 04 de 2012 Eficiencia Administrativa Lineamientos de la Política Cero Papel en la Administración Pública.
- Directiva Presidencial N.º 06 de 2014 Plan de Austeridad.
- Directiva 08 de 2022. Directrices de austeridad hacia un gasto público eficiente.

METODOLOGÍA

El informe se elaboró con base en la información recibida de parte de la Dirección Financiera, en la cual se solicitó la ejecución presupuestal de los gastos de funcionamiento de los meses de octubre, noviembre, diciembre de la vigencia 2025 y sus pares del año 2024.

Una vez es entregada la información por parte del área financiera se procede a realizar la comparación de los siguientes rubros de funcionamiento a que hace referencia la normatividad vigente de austeridad del gasto para analizar y verificar el comportamiento de los gastos con el fin de emitir las recomendaciones a que haya lugar.

- ✓ Gastos de personal.
- ✓ Servicios prestados a las empresas y servicios de producción (honorarios).
- ✓ Servicios de venta al por menor de combustibles, líquidos y gaseosos y productos.
- ✓ Servicios de arrendamiento o alquiler.
- ✓ Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos automotores.
- ✓ Servicios públicos.

FUENTE DE INFORMACIÓN

La información que se presenta a continuación fue tomada del informe entregado por el director financiero sobre la Ejecución Presupuestal que arroja el Sistema de Información que posee la Empresa de Servicios Públicos de Cajicá.

1. GASTOS DE PERSONAL

A continuación, se relaciona el número de servidores públicos que a fecha 31 de diciembre de 2025, se encontraban vinculados en la Empresa de Servicios Públicos de Cajicá S.A. E.S.P.

Tabla No 1. Planta de personal 2025

Planta de personal	Total
Personal de libre nombramiento y remoción	41
Personal con contrato a término indefinido	5
Personal con contrato término fijo	83
Vacantes	16
Total, funcionarios	145

Fuente: Oficina de Talento Humano

Tabla No 2
Comparativo IV trimestre (octubre, noviembre, diciembre) 2024 versus 2025

DESCRIPCIÓN	TOTAL 2024	TOTAL 2025	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Sueldo Básico	\$1,193,635,965	\$1,309,780,555	\$116,144,590	10%
Subsidio de alimentación	\$17,730,386	\$19,914,830	\$2,184,444	12%
Auxilio de transporte	\$31,066,200	\$41,120,014	\$10,053,814	32%
Prima de servicio	\$1,196,283	\$2,480,882	\$1,284,599	107%
Bonificación por Servicios Prestados	\$19,081,413	\$21,974,895	\$2,893,482	15%
Prima de navidad	\$447,463,552	\$523,483,807	\$76,020,255	17%
Aportes a la seguridad social en pensiones	\$199,281,600	\$169,536,100	-\$29,745,500	-15%
Aportes a la seguridad social en salud	\$5,794,200	\$2,302,900	-\$3,491,300	-60%
Aportes de cesantías	\$1,436,376	\$21,040,059	\$19,603,683	1365%
Cesantías	\$718,188	\$19,376,757	\$18,658,569	2598%
Intereses de Cesantías	\$718,188	\$1,663,302	\$945,114	132%
Aportes a cajas de compensación familiar	\$71,549,100	\$60,766,800	-\$10,782,300	-15%
Aportes generales al sistema de riesgos laborales	\$28,689,100	\$24,117,100	-\$4,572,000	-16%
Vacaciones	\$39,162,432	\$60,410,731	\$21,248,299	54%
Bonificación especial de recreación	\$2,862,008	\$5,431,680	\$2,569,672	90%
Estímulos a los empleados del Estado	\$3,000,000	\$0	-\$3,000,000	-100%

Fuente: Dirección Financiera

- ✓ El análisis del comportamiento de los gastos de nómina y prestaciones sociales para el IV trimestre de 2025 frente al mismo periodo de 2024 evidencia una gestión financiera orientada al cumplimiento de las obligaciones laborales y al fortalecimiento del bienestar de los funcionarios, en concordancia con las necesidades operativas de la Empresa de Servicios Públicos de Cajicá S.A. E.S.P.
- ✓ Se observa un incremento moderado en el rubro de sueldo básico (10%), lo cual refleja una adecuada actualización de las condiciones salariales y optimización del talento humano que es requerido para el cumplimiento de los objetivos institucionales. De igual forma, los aumentos en subsidio de alimentación y auxilio de transporte responden a ajustes normativos y al reconocimiento oportuno de beneficios establecidos para los empleados.
- ✓ La disminución en demás rubros de la tabla, como un estado de resultados, refleja principalmente un menor gasto, indicando una posible optimización de recursos,
- ✓ Un cambio en las operaciones o una situación financiera más favorable en esos rubros.

SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN (HONORARIOS).

Tabla No 3
Comparativo IV trimestre (octubre, noviembre, diciembre) 2024 versus 2025.

DESCRIPCIÓN	2024	2025	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción (Honorarios).	\$901.792.176	\$889.669.449	\$12.092.727	-1.34%

Fuente: Dirección Financiera

- ✓ Durante el IV trimestre de 2025, el rubro de servicios prestados a las empresas y servicios de producción (honorarios) registró una leve disminución del 1,34% frente al mismo periodo de 2024, equivalente a \$12.092.727, lo que evidencia una gestión eficiente y controlada del gasto, manteniendo la estabilidad en la contratación por prestación de servicios y alineándose con los lineamientos de austeridad y optimización de recursos sin afectar la operación institucional.
- ✓ Esta variación refleja un manejo eficiente y controlado de los recursos destinados a la contratación por prestación de servicios, manteniendo niveles de gasto estables sin afectar la operación de la entidad. La reducción, aunque moderada, es significativa en el contexto de austeridad, ya que demuestra la implementación de medidas orientadas a la optimización del gasto, posiblemente mediante una mejor planificación de las necesidades contractuales o una racionalización en la vinculación de servicios profesionales.
- ✓ El comportamiento del rubro es positivo, dado que se logra una ligera disminución del gasto sin evidenciar incrementos que puedan afectar la sostenibilidad financiera, lo cual se alinea con los principios de eficiencia y austeridad en el uso de los recursos públicos.

1.2. MATERIALES Y SUMINISTROS

Tabla No 4
Comparativo IV trimestre (octubre, noviembre, diciembre) 2024 versus 2025.

DESCRIPCIÓN	2024	2025	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Material de publicidad comercial, catálogos comerciales y artículos similares.	\$48.682.222	\$159.532.651	\$110.850.429	227.7%
Cartuchos plásticos para impresora de computadores.	\$8.324.326	\$7.514.992	\$-809.334	-9.72%
Servicios de venta al por mayor de Libros, periódicos, revistas y artículos de papelería.	\$26.999.145	\$23.641.291	\$-3.357.854	-12.00%

Fuente: Dirección Financiera

- ✓ En el rubro de materiales y suministros, se evidencia un incremento significativo en el concepto de material de publicidad comercial, catálogos y artículos similares, con una variación de \$110.850.429 equivalente al 227,7% en el IV trimestre de 2025 frente al mismo periodo de 2024. Este comportamiento puede estar asociado al fortalecimiento de estrategias de comunicación, divulgación institucional y apoyo a actividades misionales de la entidad.



- ✓ Por otra parte, los cartuchos plásticos para impresora de computadores presentan una disminución de \$809.334 (-9,72%), mientras que los servicios de venta de libros, periódicos, revistas y artículos de papelería registran una reducción de \$3.357.854 (-12,00%). Estas variaciones reflejan un control en el consumo de insumos administrativos y una posible optimización derivada de la implementación de herramientas digitales y buenas prácticas en el uso de recursos.
- ✓ En términos generales, el comportamiento del rubro muestra una gestión equilibrada del gasto, en la cual se priorizan inversiones estratégicas en comunicación institucional, al tiempo que se aplican medidas de austeridad y eficiencia en los gastos operativos, contribuyendo al adecuado manejo de los recursos públicos.

1.3 SERVICIOS DE VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES, LÍQUIDOS Y GASEOSOS Y PRODUCTOS.

TABLA No 5

Comparativo IV trimestre (octubre, noviembre, diciembre) 2024 versus 2025.

DESCRIPCIÓN	2024	2025	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Combustibles	\$136.193.930	\$166.996.987	\$30.803.057	22.62%

Fuente: Dirección Financiera.

- ✓ Del rubro Servicios de venta al por menor de combustibles, líquidos y gaseosos y productos, se registraron erogaciones por valor de \$166.996.987 en el IV trimestre de 2025, frente a \$136.193.930 en el mismo periodo de 2024, presentando una variación absoluta de \$30.803.057, equivalente a un incremento del 22,62%, el cual se considera razonable para el periodo comparativo.
- ✓ De acuerdo con la información suministrada por la Dirección Financiera, este comportamiento obedece a factores económicos y operativos, tales como el incremento en los precios del combustible y el fortalecimiento de las actividades misionales. En particular, se destaca la modificación del sitio de disposición de residuos orgánicos, pasando de recorridos cortos en 2024 a trayectos significativamente más largos en 2025, con condiciones de vía exigentes que incrementan el consumo por operación.
- ✓ Adicionalmente, el aumento en las toneladas recolectadas, el uso extendido de maquinaria para labores de acueducto y alcantarillado, así como la incorporación de nuevos vehículos al parque automotor, contribuyeron al mayor consumo de combustible. En este sentido, el incremento del rubro se encuentra justificado dentro de la dinámica operativa de la entidad, evidenciando un uso necesario y alineado con la prestación eficiente del servicio.

Con base en lo anterior, el aumento del 22.62% en el rubro se encuentra plenamente justificado tanto por el contexto económico del precio de los combustibles como por las condiciones operativas propias del crecimiento y las necesidades técnicas de la entidad durante la vigencia 2025.

1.4 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER.

TABLA No 6

Comparativo IV trimestre (octubre, noviembre, diciembre) 2024 versus 2025.

DESCRIPCIÓN	2024	2025	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Servicios de arrendamiento sin opción de compra de computadores sin operario	0.00	\$20.195.125	\$20.195.125	100%

Fuente: Dirección Financiera.

En el concepto de servicios de arrendamiento sin opción de compra de computadores sin operario, se registra una erogación de \$20.195.125 en el IV trimestre de 2025, frente a una ejecución nula en el mismo periodo de 2024, lo que representa una variación del 100%. Este comportamiento evidencia la incorporación de recursos tecnológicos mediante esquemas de arrendamiento, orientados al fortalecimiento de la capacidad operativa y administrativa de la entidad.

En primer lugar, durante la vigencia 2025 se incrementó la demanda de estaciones de trabajo en varias dependencias, debido al aumento en la carga operativa y a la necesidad de garantizar la continuidad de los servicios misionales y administrativos, lo cual hizo necesario ampliar el número de equipos bajo esta modalidad. Adicionalmente, se presentó un mayor uso de servicios asociados como impresión, fotocopiado y digitalización de documentos, derivado de la asignación de nuevas unidades multifuncionales en áreas estratégicas con alta producción documental.

Finalmente, la incorporación de equipos con mejores especificaciones técnicas contribuyó a optimizar los procesos internos y aumentar la productividad, generando un mayor nivel de utilización del servicio. En este sentido, el comportamiento del gasto se encuentra justificado, en tanto responde a necesidades reales de operación y modernización institucional, bajo un esquema que favorece la eficiencia y evita inversiones de capital elevadas.

1.5 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES.

TABLA No 7

Comparativo IV trimestre (octubre, noviembre, diciembre) 2024 versus 2025.

DESCRIPCIÓN	2024	2025	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos automotores.	\$531.302.563	\$650.886.135	\$119.583.572	22.51%

Fuente: Dirección Financiera.

En el rubro de servicios de mantenimiento y reparación de vehículos automotores, se registraron erogaciones por valor de \$650.886.135 en el IV trimestre de 2025, frente a \$531.302.563 en el mismo periodo de 2024, lo que representa una variación absoluta de \$119.583.572, equivalente a un incremento del 22,51%.

En atención a las observaciones presentadas por la Oficina de Control Interno, se precisa que la ejecución de estos servicios está directamente asociada a las necesidades reales de la flota vehicular, cuyos costos pueden variar según el tipo de mantenimiento requerido, ya sea preventivo o correctivo, así como por el valor de repuestos, insumos y servicios especializados. En este sentido, el incremento observado responde a condiciones operativas y no a erogaciones extraordinarias.

Entre los principales factores que incidieron en este comportamiento se destacan el aumento de mantenimientos correctivos derivados de fallas mecánicas, eléctricas e hidráulicas de mayor complejidad; la ejecución de reparaciones mayores en vehículos compactadores y equipos de alto uso; y el desgaste acelerado de la flota asociado al cambio en el sitio de disposición final de residuos, que implicó recorridos más largos y condiciones de vía exigentes. Asimismo, las condiciones climáticas adversas, el incremento en la cobertura del servicio, el crecimiento en las toneladas recolectadas y la operación en turnos extendidos contribuyeron a un mayor uso de los vehículos, reduciendo los ciclos de mantenimiento preventivo e incrementando la necesidad de intervenciones correctivas.

En este contexto, el comportamiento del rubro se considera justificado, en tanto garantiza la continuidad operativa y la adecuada prestación de los servicios, evidenciando una gestión alineada con las necesidades técnicas y misionales de la entidad.

1.6 SERVICIOS PÚBLICOS

TABLA No 8
Comparativo IV trimestre (octubre, noviembre, diciembre) 2024 versus 2025.

SERVICIO	2024	2025	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Energía eléctrica	\$60.213.200	\$241.743.220	\$ 181.530.020	301.48%
Agua, alcantarillado y aseo.	\$2.074.720	\$1.194.989	\$-879.731	-42.40%
Telefonía fija	\$2.055.641	\$106.503	\$-1.949.138	-95%
Telefonía móvil	\$13.109.691	\$10.791.131	\$-2.318.560	-17.69%
Internet	\$4.660.579	\$9.051.692	\$4.391.113	94.22%

Fuente: Dirección Financiera

En el rubro de servicios públicos, se observa un comportamiento mixto durante el IV trimestre de 2025 frente al mismo periodo de 2024. El servicio de energía eléctrica presenta un incremento significativo del 301,48%, equivalente a \$181.530.020, lo cual está asociado a un mayor consumo derivado del fortalecimiento de la operación, uso intensivo de equipos e incrementos tarifarios. De igual forma, el servicio de internet registra un aumento del 94,22%, reflejando una mayor demanda de conectividad y soporte tecnológico para el desarrollo de las actividades institucionales y misionales.

Por su parte, los servicios de agua, alcantarillado y aseo presentan una disminución del 42,40%, mientras que la telefonía fija registra una reducción considerable del 95% y la telefonía móvil del 17,69%, evidenciando la implementación de medidas de racionalización y optimización en el uso de estos servicios.

En conjunto, el comportamiento del rubro refleja una transición hacia el fortalecimiento de servicios estratégicos como energía e internet, necesarios para la operación y modernización institucional, al tiempo que se mantienen controles efectivos en otros servicios, en línea con los principios de eficiencia y austeridad del gasto.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En su función de liderazgo estratégico, de evaluación y seguimiento, y que son roles de la Oficina de Control Interno, tiene las siguientes recomendaciones para seguir promoviendo una cultura de austeridad, que apoye las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto dentro de la entidad.

1. El análisis del comportamiento del gasto durante el IV trimestre de 2025 evidencia una adecuada gestión de los recursos por parte de la Empresa de Servicios Públicos de Cajicá S.A. E.S.P., en la medida en que las variaciones observadas en los diferentes rubros responden, en su mayoría, a necesidades operativas, técnicas y de fortalecimiento institucional.
2. A pesar del cumplimiento general de las directrices establecidas, se recomienda continuar fortaleciendo estrategias que permitan mejorar la planeación del gasto, priorizando medidas que promuevan la sostenibilidad sin afectar la operatividad de la entidad.
3. Conservar y mejorar las estrategias realizadas para la reducción de gastos en áreas como el consumo de combustible, telefonía, y servicios públicos.
4. Instaurar procedimientos de evaluación y seguimiento para monitorear la ejecución de las políticas de austeridad y hacer los ajustes necesarios.
5. Crear la cultura al interior de la Entidad, promoviendo siempre la cultura de la austeridad y buenas prácticas sostenibles.
6. Es importante destacar que la veracidad y la calidad de la información proporcionada son responsabilidades de las dependencias correspondientes y que la implementación de las sugerencias presentadas por la Oficina de Control Interno, está bajo la libertad de la administración, dado que pueden ser establecidas otras acciones.

Atentamente,



Miguel Antonio Conejo Tellez

Jefe oficina asesora de control interno

Empresa de Servicios Públicos de Cajicá SA ESP